



Gobierno de
TREINTA Y TRES

Res. 0022 / 2021

EXPEDIENTE N° 1849 / 07/08/20 / IDTT LLAMADO LICITACIÓN ABREVIADA 08/20 / SISTEMA DE GESTION DE INFORMACION TURISTICA.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 14 de Enero de 2021.

VISTO: que por resolución N° 1195/2020 se dispuso el llamado a Licitación Abreviada N° 08/2020 para el diseño, desarrollo e implementación de sistema de gestión de información de interés turístico.

CONSIDERANDO: I) que el informe emitido por Oficina de Licitaciones expresa que, no es preceptiva la participación de la Comisión de Adjudicaciones por ser el monto del asunto menor a \$ 1.500.000 (art. 66 inc.1 del TOCAF);

II) que la Asesoría Jurídica no encuentra impedimentos normativos para hacer lugar a la referida adjudicación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades que le son propias;

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 08/2020 a la empresa EMPRESAS SUSTENTABLES SRL (TIBERIA) por un precio "llave en mano" de \$ 773.724 (pesos uruguayos setecientos setenta y tres mil setecientos veinticuatro) impuestos incluidos.

2º) Cúmplase, insértese y pase al Dr. Matías Barrios en Oficina de Licitaciones, para la realización de los pasos correspondientes; diligenciado archívese. R.R.

Dr. MARIO SILVERA ARAUJO
Intendente Departamental

HORACIO BORDON MEDINA
Secretario General